



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA FASE INFORMATIVA EN EL PROCESO DE CONSULTA EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA UBICADA CALZ. CHETUMAL, LOS ARCOS, 21850 SAN FELIPE, B.C.

En el municipio de San Felipe, Baja California, siendo las dieciséis horas del día cuatro de febrero de dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Indígena ubicada en Calz. Chetumal, Los Arcos, 21850 San Felipe, B.C. y previa convocatoria emitida por el Poder Legislativo del Estado de Baja California, el día 04 de febrero del año que transcurre, la autoridad responsable, como los órganos técnicos asesores (Instituto Estatal Electoral de Baja California e Instituto Nacional de Pueblos Indígenas de la oficina de representación en Baja California) y órgano garante (Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California), se reunieron con el propósito de llevar a cabo la **fase informativa** dentro del procedimiento del proceso de consulta libre, previa e informada y a fin de *realizar las adecuaciones que en derecho procedan*, a la Constitución local y la legislación secundaria, por cuanto hace a garantizar el derecho fundamental de votar y ser votado de hombres y mujeres indígenas en condiciones de igualdad sustantiva, en términos del artículo 2º, Apartado A, fracción III, de la Constitución federal, se reunieron en dichas instalaciones funcionarios del Poder Legislativo del Estado de Baja California, Instituto Estatal Electoral de Baja California, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas de la oficina de representación en Baja California y Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, a fin de llevar a cabo la fase informativa con el propósito de proporcionar la información relativa a las etapas del Proceso de la Consulta, así como particular a la materia, el objeto y la metodología que se estará implementando en la fase consultiva.

Acto continuo después de haber transcurrido un tiempo razonable de espera de los asistentes, se hace constar que se registraron un total de 10 asistentes, provenientes de pueblos y comunidades indígenas Cucapáh, de Chiapas y Michoacán, asentando el siguiente desarrollo de actividades:

16:20 Se recibe, a personal del Instituto Estatal Electoral conformado por Lic. Nayar López Coordinador Jurídico y Lic. Carlos Gerardo García, de educación cívica del IEEBC.

16:25 Se conforma la mesa de presidium conformada por las diferentes autoridades que se dan cita a participar de la consulta.

16:30 da comienzo el desarrollo de la etapa informativa con un mensaje de bienvenida por parte del Diputado Juan Manuel Molina García y presenta a los miembros del presidium.

16:50 Se le da el uso de voz al Lic. José Luis Dagnino Presidente del

0.
1

Carlos G.

D



17:00 Comienza el desarrollo de la etapa informativa con la exposición de la información por parte del representante del Instituto Estatal Electoral de Baja California el C. Carlos Gerardo García.

17:55 Hacen uso de la voz, los representantes de los Cucapáh, Chiapanecos y zapoteca.

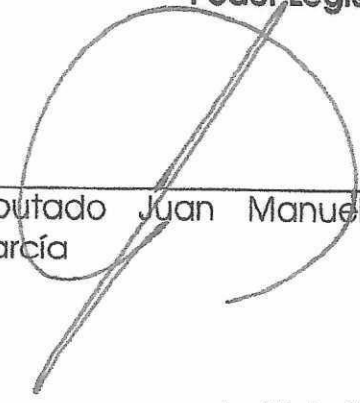
18:15 El Diputado Juan, Manuel Molina García, da un mensaje de despedida y se clausura la etapa correspondiente a la fase informativa.

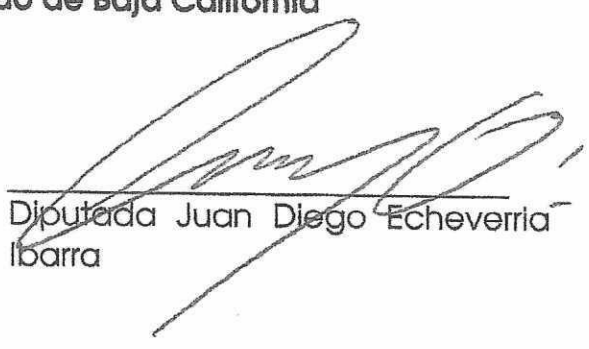
Asimismo, se hace constar que la video grabación de la etapa Informativa del día 04 de febrero del presente año se puede visualizar en el siguiente link:
<https://fb.watch/iKfWe2i8k-/>

De igual manera, en este mismo acto se hace constar la incomparecencia de la representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas oficina de representación de Baja California.

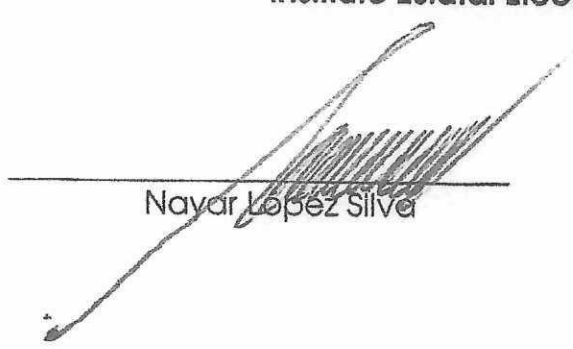
Por último y no existiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas con quince minutos, se instrumenta la presente acta firmando en todas y cada una de sus partes, todos los que en ella intervienen. -----

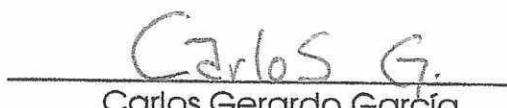
Poder Legislativo del Estado de Baja California


Diputado Juan Manuel Molina
García


Diputada Juan Diego Echeverría
Ibarra

Instituto Estatal Electoral de Baja California


Nayar López Silva


Carlos Gerardo García

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California